



Se presenta el libro Transparencia herramienta para una nueva gobernanza

 Romeo Déctor García

 Víctor Jurado Acevedo

Evento organizado por el Seminario de Derecho Administrativo y la DEC

"La transparencia es un paso hacia la verdad y se debe conocer aunque duela", fue uno de los comentarios finales de la doctora Ruíz García autora de la obra.

El primero de marzo en el Auditorio Eduardo García Máynez se presentó la obra que ilustra el derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas, titulada Transparencia herramienta para una nueva gobernanza, de la doctora Laura Ruíz García, quien es actualmente secretaria técnica A en la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal.

En el evento participaron la licenciada Mayte Martínez Camargo, las doctoras Anahb A. Becerril Gil, María Guadalupe Fernández Ruiz y como moderadora la

licenciada Lourdes Chamoll Rodríguez, Jefa de la División de Educación Continua de nuestra Facultad.

La licenciada Martínez Camargo mencionó que los ciudadanos requieren herramientas para buscar dar solución a problemas que les aquejan como en materia de servicios públicos, pero también para identificar en qué se gastan los recursos y en ese sentido la transparencia puede servir para mejorar el entorno y desde luego generarse nuevas políticas públicas.

Por su parte la doctora Becerril Gil dijo que hace algunos años no existía bibliografía que ayudara a entender el derecho de acceso a la información y en ese sentido el libro hace su aporte, dado que de la ley general de la materia se debe hacer una



LAURA RUIZ GARCÍA

**TRANSPARENCIA
HERRAMIENTA
PARA UNA NUEVA
GOBERNANZA**



Flores Editor y Distributor
Editorial Flores

homologación en las entidades federativas. Y es que, señaló que el derecho a la información debe entenderse como un derecho humano que ha evolucionado, y en materia de acceso no se requiere acreditar interés alguno. No obstante su existencia existe mucho desconocimiento tanto en materia de transparencia como del derecho de acceso a la información pública gubernamental.

También comentó que la gobernanza es la respuesta gubernamental a las transformaciones de la humanidad, por lo que los derechos citados representan una oportunidad para la acción política, dijo que al analizar la ley de la materia y un ciudadano observa que no se da cumplimiento a la misma, puede presentar una denuncia, por lo que la autoridad puede ser sujeto de responsabilidad; y concluyó: "como ciudadanos debemos apropiarnos del derecho de acceso a la información".

La doctora María Guadalupe Fernández Ruíz, titular del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho indicó que el libro nos acerca al derecho de acceso a la información y por efecto al de libertad de expresión, pero dijo que los ciudadanos no llevamos una vida auténticamente democrática, sino más bien de forma ficticia, ya

que acaso se participa en las elecciones y después se desdibuja; que los ciudadanos y el gobierno no están juntos en el escenario. Abundó al decir que se requiere diseñar una política de fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información pública.

La autora por su parte invitó a los asistentes a que sean responsables y revisen que es lo que hace la autoridad y analizar la información que ésta proporciona. Indicó que la transparencia no tiene nacionalidad pues se han roto las fronteras por el internet y la tecnología. 🗣️

Los ciudadanos no llevamos una vida auténticamente democrática, sino más bien de forma ficticia, ya que participamos en las elecciones y después desaparecemos del escenario (doctora Fernández Ruiz)

